



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

- 5291 DECLARAR DESIERTO PROCESO SELECTIVO 4 PLAZAS AGENTE POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS AL NO PRESENTARSE NINGUNA SOLICITUD.**

ANUNCIO

Con fecha 13 de julio de 2022, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia Nº2022000784, relativa a declarar desierto el proceso de selección para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local mediante Comisión de Servicios al no presentarse ninguna solicitud, del siguiente literal:

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de junio de 2022, donde se aprobaron las bases y convocatoria que ha de regir el proceso de selección para la provisión temporal en comisión de servicios de carácter voluntario, de cuatro plazas de Agente de Policía Local , en vista de la urgente e inaplazable necesidad, en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante con N.º 115 de 17 de junio de 2022, se publicaron las bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local mediante Comisión de Servicios.

Que una vez publicadas las Bases y convocatoria, se estableció un plazo de **diez días hábiles** para la presentación de solicitudes, desde el 20 de junio de 2022, hasta el 4 de julio de 2022, ambos inclusive.



Que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, al no presentarse ninguna solicitud por aquellas personas que pudieran tomar parte en el citado proceso selectivo, se procede a dejar desierto el proceso selectivo.

Visto el expediente La Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO: Dejar desierto el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local mediante Comisión de Servicios.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardeolahoradada.org/> .

Para general conocimiento, en Pilar de la Horadada, a 14 de junio de 2022. EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo. D. José María Pérez Sánchez.